



**Acta de la reunión plenaria de la Coordinación de Griego II para la PAU,
celebrada telemáticamente en Cáceres, el día 9 de octubre de 2024**

Asistentes:

Coordinadores/as:

D^a Míriam Librán Moreno

D. José M.^a Alegre Barriga

Asistentes

APELLIDOS:	NOMBRE:
Alegre Barriga	José María
Amaya Chávez	Victoriano
Andrés García	Mónica
Antúnez Rodríguez	Daniel
Barbecho Terrón	Manuel
Barbero López	Ana María
Barbero López	Ana María
Benítez Borrego	Juana
Blanco Durán	Cristina
Campillejo García	Rosa
Campo Moreno	Santiago
Carmona García	Ismael
Chamizo Concejero	Marcos
Copé Gómez	Jesús
de Prado Herrera	Saturnino
Delgado Pajuelo	José
Esteban Casero	M ^a Magdalena
Fernández Carmona	Pedro
Fructuoso Trigo	Jesús
Galán Velázquez	Fernando
Gallego Cidoncha	Miguel Ángel
García Muñoz	María Josefa

García Pineda	Isabel
González Fernández	Eva
González Prado	Susana
Gustos Rubio	Remedios
Hernández Pérez de Villar	M ^a Carmen
Herrera Roldán	Pedro
Jiménez Martín	María de los Ángeles
José Tomás	Saracho Villalobos
Librán Moreno	Míriam
López Tejido	Nuria
Luengo Hernández	Eugenio
Maldonado Vicente	Isabel
Mañas Viniegra	Francisco Javier
Martín Jurado	Araceli
Martín Regidor	Rocío
Martín Sánchez	María Victoria
Martínez Hernández	Marta
Mera Horrillo	Cristina
Moliner Santiago	Pilar
Morcillo León	Abel
Norniella Quintas	María Josefa
Pajuelo Mesías	Antonio
Paniagua Mata	Marta
Prieto Acero	José
Ramos Sánchez	Isabel
Rincones Albarrán	Dolores
Rodríguez	Diego
Rosado Montero	Juan Pablo
Sánchez García	María del Mar
Sánchez-Porro Aldana	Justo
Sousa Mas	Dolores
Tena Romero	María
Valverde Navarro	Marina
Vázquez Galván	Olga María
Zarco	Silvia

Excusan su asistencia José Carlos García de Paredes Olivas, Araceli Martín Jurado e Hipólita Venegas Corbacho. Inmaculada Gómez Burguillos no pudo acceder a la reunión telemática por motivos técnicos ajenos a su voluntad.

En Cáceres, siendo las 17:00h del día 9 de octubre de 2024, se reúnen telemáticamente en reunión plenaria los coordinadores de Griego II para la PAU con los asistentes arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Información de interés sobre la PAU 2025.
2. Constitución de la Comisión Permanente y del Seminario Permanente.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1. Información de interés sobre la PAU 2025.

Los coordinadores de Griego II para la PAU informan a los profesores asistentes sobre las novedades contenidas en el Real Decreto 534/2024 del 11 de junio y en el acuerdo adoptado en las jornadas de la CRUE sobre la PAU del curso 2024/5 celebradas el 26-27 de septiembre en Bilbao, concretamente sobre la estructura y el nuevo modelo de examen. Son las siguientes:

- El examen durará 90 minutos. Habrá un único modelo de examen. Se dará la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas. El 70% de la puntuación corresponderá a respuestas abiertas o semiconstruidas. Se podrá usar material auxiliar aprobado por la comisión organizadora (diccionario, calculadoras, etc.).
- En el examen un mínimo el 20-25% de las preguntas/tareas responderá a un diseño competencial de carácter obligatorio. Es decir, no habrá optatividad.
- Deducción de hasta 1 punto por faltas ortográficas.

Los coordinadores exponen distintas posibilidades generales de examen adaptado a esta estructura e indican que la concreción de las propuestas correrá a cargo de la comisión permanente. Asimismo destacan que la materia de Griego II no cuenta con Matriz y que su voluntad es que los cambios de contenidos sean mínimos, en tanto en cuanto lo permita el desarrollo de la normativa. Se llega al consenso, tras un debate, de que la pregunta competencial se ubique en el bloque de plurilingüismo y léxico, con un valor de 2 puntos, de manera que habrá que modificar levemente la antigua estructura del examen y la valoración de las preguntas: 5 puntos la traducción, 2 puntos la morfosintaxis, 2 puntos léxico y 1 punto la literatura.

2. Constitución de la Comisión Permanente y del Seminario Permanente.

De acuerdo con la normativa vigente, la renovación de la Comisión Permanente se hace según el procedimiento establecido por los respectivos coordinadores de cada materia. El número máximo de miembros (aparte de los dos coordinadores) es de 15. En caso de sobrepasar ese número, se aplicarán los criterios establecidos en la normativa y se priorizará la experiencia docente.

La comisión permanente, por tanto, que se constituirá en seminario permanente, quedará formada finalmente por los miembros que se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	LOCALIDAD
Librán Moreno, Míriam	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres
Alegre Barriga, José María	IES Profesor Hernández Pacheco	Cáceres
Andrés García, Mónica	IES Alba Plata	Fuente de Cantos
Barbecho Terrón, Manuel	IES Maestro Juan Calero	Monesterio
Blanco Durán, Cristina	IES Suárez de Figueroa	Zafra
Campillejo García, Rosa	IES Sierra la Calera	Santa Marta de los Barros
Campo Moreno, Santiago	IES Albarregas	Mérida
García de Paredes Olivas, José Carlos	IES Cuatro Caminos	Don Benito
Jiménez Martín, María de los Ángeles	IES Norba Caesarina	Cáceres
Mera Horrillo, Cristina	IES Joaquín Sama	San Vicente de Alcántara
Pajuelo Mesias, Antonio	IES Fuente Roniel	Fuente del Maestre
Paniagua Mata, Marta	El Brocense	Cáceres
IRamos Sánchez, Isabe	IES Jálama	Moraleja
Rosado Montero, Juan Pablo	IES Universidad Laboral	Cáceres
Saracho Villalobos, José Tomás	IES de Llerena	Llerena
Vázquez Galván, Olga María	IES Santiago Apóstol	Almendralejo
Venegas Corbacho, Hipólita	IES Dr Fernández Santana	Los Santos de Maimona

3.-Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18 h del día 9 de octubre de 2024.

Fdo.: Míriam Librán Moreno

Fdo.: José María Alegre Barriga

Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Coordinador
por la Secretaría General de Educación